

RESOLUCIÓN N°: 2997/23.-

Ramallo, 12 de Octubre de 2023

VISTO:

Los logros deportivos del joven deportista **TADEO ROMA**, vecino de la localidad de Pérez Millán; y

CONSIDERANDO:

Que **TADEO ROMA**, nació el 16 de abril del 2008 en Pergamino, y desde ese momento vive en Pérez Millán junto a toda su familia;

Que a los seis años comenzó su vida deportiva en el Fútbol Infantil del Club Social y Deportivo General San Martín, de Pérez Millán, naciendo allí precisamente su pasión por el fútbol;

Que tres años más tarde, en un amistoso con otros niños del Club Atlético N.O.B de Rosario, es invitado por el profesor a cargo del equipo rosarino para probarse en esa institución, es seleccionado para jugar en el equipo rojinegro y comienza a viajar para entrenar tres veces por semana y a jugar los días sábados;

Que, en el año 2018, la Liga Rosarina lo invita a participar de un torneo en Orlando y allí vive su primera experiencia internacional. Tras su paso por el club Los Andes de Ramallo es convocado por el Club Atlético River Plate, para realizar una prueba en el predio de Hurlingham, ya que lo conocían por un video enviado durante la pandemia y durante esa misma semana es citado para conformar el plantel de su categoría durante el año 2022;

Que, durante todo ese año jugó en River Plate, viajando dos veces por semana hasta mitad del año para luego instalarse en las cercanías de la institución deportiva y continuar sus estudios secundarios en dicho club, en donde los deportistas de alto rendimiento tienen un plan de estudios específico que les permite avanzar, aunque no puedan asistir de manera presencial;

Que, en octubre de este año, la octava división dirigida por Martín Pellegrino viajó rumbo a Xiamen, China, para disputar la "Hooray Cup", junto a los equipos más importantes de Australia, Serbia, Alemania e Indonesia y Tadeo Roma, fue parte del equipo;

Que el día 9 de octubre en el Xiamen Stadium, el equipo juvenil de River Plate, se consagró campeón de la "Hooray Cup", al ganarle al Chinese FB por dos a cero;

Que estos jóvenes campeones, además de participar del torneo deportivo, han continuado sus estudios y no descuidaron su formación académica, ya que forman parte del programa educativo River-Dar;

Que Tadeo es ejemplo de esfuerzo, sacrificio y dedicación para todos los jóvenes que buscan desarrollarse no solo en la vida deportiva, sino también en el ámbito del estudio y del trabajo;

Que este Cuerpo Deliberativo y toda la comunidad de Ramallo reconoce a quienes con sus logros nos enorgullecen a todos;

**POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE RAMALLO; EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

RESUELVE



1983 - 2023

Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia Argentina

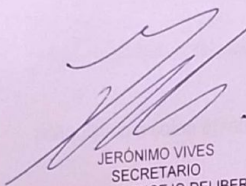
ARTÍCULO 1º) Felicitar a **TADEO ROMA**, por su destacada participación en el equipo juvenil del Club Atlético River Plate, Campeón de la "Hooray Cup" disputada en China en octubre de este año.

ARTÍCULO 2º) Felicitar a su familia por su permanente acompañamiento, no solo en la vida deportiva sino también en su educación integral.

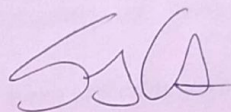
ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la presente al Club Atlético River Plate; al Director de Deportes de La Municipalidad de Ramallo y a los medios de comunicación

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2023.

  
JERÓNIMO VIVES  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE